

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 5385.

Subscripción en Córdoba.
Fuera de Córdoba.

(Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.)

Miércoles 8 DE JULIO DE 1868.

Los Sres. suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XIX.

Seccion editorial.

EL SIGLO DE LAS LUCES.

Al concluir nuestro anterior artículo decíamos que la caridad cristiana es el completo de la moderna civilización, cuya tendencia a enaltecer la materia a costa del espíritu es por desgracia manifiesta. Ciertamente los gobiernos ilustrados y hombres filantrópicos han hecho y están haciendo laudables ensayos para mejorar la suerte de las clases menesterosas; en la crónica que ha escrito el Sr. Castro Serrano con el título de España en París, se citan hablando de la exposición los proyectos que para hacer casas cómodas y baratas para los pobres se han formado en Inglaterra, en Alemania y en el Imperio francés; la mejor aureola de los nombres del príncipe Alberto, de Luis Napoleón y de los otros monarcas que tomaron parte en esta benéfica empresa, habrá de ser, no lo dudamos, ese pensamiento que en medio de las borrascas políticas de la época, acertó a pasar por sus inteligencias fatigadas con tareas quizá tan penosas como inútiles para el linaje humano; pero reconociendo y tributando los elogios que tales esfuerzos merecen, no podemos menos de clamar, por que a los sentimientos puramente naturales del corazón se allegue el esfuerzo del amor de Dios, de la fe que a todos los supera y que es capaz de vencer los obstáculos que a la fútil razón humana parecen invencibles.

El siglo de las luces, ya que tanto ve y tanto sabe, podrá ver y saber que el hombre abandonado a sus propios instintos y sin mas guía que una razón débil y expuesta a dejarse ir con cualquier viento de doctrina, según las palabras de San Pablo, no es suficiente para resolver el temeroso problema de pauperismo que devora la sociedad de nuestros días; y tengase en cuenta que el espectáculo de la riqueza y del gran desenvolvimiento de la industria y de los goces que a los hijos mimados por la fortuna proporciona, no es muy adecuado para contentar a los que de todo carecen y comprenden que todo su porvenir está reducido a pasar una vida llena de miserias y privaciones. Ya presenciamos el mundo poco después de haber producido a Lutero y a Calvino una revolución religiosa; en el siglo XVIII una revolución política; y tal vez el siglo XIX esté predestinado a iluminar con sus luces otra revolución en el terreno de la economía y los intereses materiales; tal vez la fría indiferencia

de los ricos, y de los potentados de la tierra sea causa de que los visionarios socialistas pongan a prueba sus funestas utopías; y para que esto no suceda, y para que la civilización siga la marcha que le imprimió el que vino al mundo a redimirnos con su sangre, preciso es levantar al cielo los ojos, y pedirle con sinceridad el fervor que solo de su divina gracia puede esperarse. ¿Se reirá de nosotros la sociedad descreída ante cuyo tribunal comparecemos con nuestra demanda? ¿Nos apellidarán ilusos y retrógrados porque desconfiamos de su ciencia y creemos que su poder no alcanza a levantar la carga que el curso mismo de sucesos ha echado sobre sus hombros?

No nos importa; su sonrisa desdeñosa, su orgullo y sus sarcasmos, no alterarán la firmeza de nuestras convicciones. Tratando de esa materia no se nos habla de novedades y progresos. La verdad eterna ni es vieja ni es nueva, ni puede progresar, ni retroceder; es siempre la misma porque es Dios mismo, y en lo que Dios se dignó revelar a los hombres, como quiera que es su propia sabiduría, no es posible enmendarse ni corregir lo que de suyo es acabado y perfecto; el modo que el sol brilla hoy, y desde su luz como brillaba y daba vida a la naturaleza en los tiempos de Sesostri y de Semiramis, como en el tiempo que alcanzamos, y en esta parte los que aquí vivimos, nos hemos contentado con gozar del beneficio, y no pasó a nadie por las mientes el modificar ni añadir quilates de perfección al astro del día, la palabra de Dios es el sol de las inteligencias; es la luz de los corazones, es la guía segura del hombre, lo propio cuando la corriente de las ideas de un siglo le impide a las conquistas y a la gloria militar, que cuando siguiendo rumbo distinto lo conduce a las pacíficas regiones de la industria y del comercio.

Los prodigios de la caridad son tan grandes, como los mayores que caben en la imaginación humana. Recórranse las páginas de la historia, y se verá como hombres pobres sin mas recursos que su palabra animada por la gracia de Dios hicieron tanto bien, remediando tantas necesidades, que para atenderlas no hubieran bastado aquellos tesoros escondidos de que nos hablan las leyendas de la edad media, y hacían todo esto S. Francisco de Paula, S. Felipe de Neri, y otros que por no ser prolijos omitimos; porque disponían de un tesoro real y positivamente inagotable, la confianza en Dios y el amor de prójimo por amor de Dios.

No se crea que por habernos deslizado de la esfera económica é industrial, y habernos atrevido a dirigir consejos espirituales a nuestros lectores, nos aparta-

mos una línea siquiera del pensamiento que bajo formas diversas fué desde el principio de esta publicación el objeto de nuestras tareas. Queremos el progreso; no nos asusta la libertad; juzgamos que las formas políticas han sido y serán siempre conformes al estado social de los pueblos, y que su bondad es por su propia índole nada mas que relativa; un adelanto fué el que el poder que ejercían los señores feudales se concentrará en manos del monarca; y otro no menos importante que a medida que crecieron las naciones en cultura, participaran de un modo ó de otro del ejercicio de este poder. Somos librecambistas; deseamos que cesen todos los monopolios; que desaparezcan todas las trabas que entorpecen el movimiento mercantil; consideramos que deben aceptarse todas las ideas útiles, vengan de donde vinieren, y sin prevenciones ridículas y absurdas, de ninguna especie, y que cumple a nuestros contemporáneos desenvolver en la mayor escala posible todas las fuerzas productivas; y acreditar cuanto dable sea la riqueza y el bienestar de la sociedad. La vida que vivimos con ferro-carriles y telégrafos eléctricos ó sin ellos, no pasa de ser una vida de tránsito, una vida que según la espresion del texto sagrado, es el sueño de una sombra, una vida, prestada, insegura, sujeta a mil azares y tan corta, y a veces tan penosa, que no merece los afanes y los cuidados que por conservarla nos tomamos; y como somos alma y cuerpo, esto es, materia y espíritu, ha de perderse la armonía que debe reinar entre estas dos cosas cuando se da todo al espíritu, ó todo a la materia, es la que, como observa Montesquieu, dirigida a la salvación eterna, la única que puede labrar en el valle de lágrimas la felicidad compatible con la flaqueza, y la miseria inherentes al linaje humano.

Seccion oficial.

Alcaldía Corregimiento de Córdoba.

Estando acordado por el Excmo. Ayuntamiento con aprobación del Ilmo. Sr. Gobernador de esta provincia que todos los locales donde se constituyan ó estén constituidos depósitos de picon almacenado sean precisamente embovedados ó cuando menos divididos en atrosjes de cabida de un metro cúbico, tabicando con ladrillo por encima de estos atrosjes toda la parte de madera que sobre ellos exista, esta medida debió haberse llevado a efecto en fines de Junio último; mas habiéndose solicitado prórroga por muchos de estos almacenistas, el Municipio ha acordado concederla por el término de tres meses a contar desde la publicación del presente en el Boletín oficial de la provincia, pa-

ra que se ejecuten las obras necesarias con sujeción a las indicadas reglas encaaminadas a evitar el peligro que ofrecen las malas condiciones de los locales aplicados a esta industria, y se lleve a cabo sin escusa ni pretexto alguno esta reforma, prohibiéndose en caso contrario los depósitos en locales que no tengan estos requisitos.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y especialmente el de los almacenistas de este combustible. Córdoba 7 de julio de 1868. **Mariano Cabezas.**

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Debe hallarse en Roma el expediente de promoción del Sr. Urquiza para la Sede de Canarias y del Sr. Sanz y Forés para Oviedo. Su preconización no podrá hacerse hasta que el Santo Padre tenga razon cierta de haber aceptado sus nuevos puestos los prelados que ocupaban aquellas sillas.

El sábado 20 de junio a las ocho de la mañana salió del dique de Brooklyn, en Nueva-York, donde ha limpiado sus fondos, nuestra magnífica fragata la **Tetuan**. Inmediatamente procederá a montar su artillería.

Se han recibido nuevos pormenores de San Martín de Valdeiglesias sobre la terrible tempestad que descargó en aquel pueblo el día primero del actual.

Aquellos vecinos, aterrados por la enormidad de sus pérdidas, pues no ha quedado un palmo de terreno a salvo, se han dirigido al señor gobernador de la provincia, rogándole que nombre una comisión encargada de calcular la extensión del destrozo. Las mieses de las eras, las tierras de las huertas, las cepas, los olivos, todo ha perecido, parte por la violencia de las corrientes, parte por la piedra. El agua, que penetró en el mayor número de las casas, arrastró ó destruyó efectos y ropas, y ahogó las caballerías y las aves de corral.

Las desgracias personales han sido bastantes, y hay que admirar el arrojo de Benigno Serrano Reviejo, el cual, con inminente peligro de su vida, salvó a diez lavanderas que ya estaban envueltas por las aguas, sacándolas dos a dos hasta dejarlas en lugar seguro.

Ya han llegado a Málaga los trozos de hierro del puente que ha de tenderse sobre el Guadalorce, próximo a aquella capital, y que ha de facilitar el paso para varios pueblos limítrofes.

Antes de salir la corte para la Granja fué recibido en audiencia particular por S. M. el ilustrado general mejicano comandante en jefe que fué de artillería del ejército imperial, Sr. Ramirez de Arella-

no, el cual se dispone a marchar de España para Francia é Inglaterra.

El 4 llegó a Alfaro el señor marqués de Orovio. El 7 ó el 8 regresará a Madrid.

S. M. el rey de Portugal vino al encuentro de la reina Pia hasta Elvas. En este punto cambiaron el tren real de la compañía del Mediodía de España por el de la compañía portuguesa.

El Sr. Weisweiler, individuo del consejo de administración de la compañía del Mediodía, acompañó el tren real hasta Elvas, y SS. MM. portuguesas se dignaron expresar su satisfacción por la puntualidad y esmero del servicio, tanto en la línea de Madrid a Ciudad Real, como en la de este punto a Badajoz.

El ingeniero del gobierno, Sr. Bausá, acompañó el tren hasta Badajoz.

No habiendo sido comprendidos en los presupuestos para el año económico de 1868 a 69, que han empezado a regir en el día 1.º, varios destinos de la fábrica de tabacos de Sevilla, la dirección general del ramo ha acordado declarar cesantes a los que desempeñan aquellos.

Las plazas suprimidas son: el oficial cuarto, el ayudante de labores segundo segundo, capatás quinto y el sexto, portero segundo sexto, la portera sétima de talleres, id. la octava y catorce maestras fijas.

En el pueblo de Yurre, provincia de Vizcaya, al elegir el apoderado para las juntas que han de tener lugar en la villa de Guernica, ocurrió, desafortunadamente, una actitud antilegal, desobediendo las intimaciones de la autoridad, la que tuvo que pedir auxilio a la fuerza armada, siendo puestos a disposición de aquella quince individuos.

ESTRANGERAS.

Durante la permanencia del rey Victor Manuel en Valdiri, en la frontera francesa, ha cambiado con el emperador Napoleón frecuentes despachos telegráficos confidenciales atestiguando que existen las mejores relaciones entre ambos soberanos.

Conforme a las instrucciones del príncipe de Gortschakoff, el general Ignatieff, embajador actualmente de Rusia en Constantinopla, evita toda cuestión política durante la permanencia del príncipe Napoleón en aquella capital para no provocar ningún debate entre las cortes de Rusia y Francia.

La colonia inglesa en Alejandria ha dirigido una enérgica protesta al ministro de Negocios extranjeros inglés, lord Stanley, contra la concesión hecha al vi-

(60) nando, desapareció con la rapidez de tífo fantasma. D. Fernando se metió en la cama; lo mismo que D. Rodrigo, no pudo dormir; como él, examinó fuertemente la situación, y al llegar el día, cuando el tumulto de los patios interiores le indicó que iba a sonar la hora de la prueba fatal, dijo: — ¡Vamos a ver si seré rey ó yerno de rey!

VIII.

La infanta llevaba el mas encantador traje de caza que hubiera sido llevado jamás en la corte de Francia; esta reina de las cortes.

Hubiérase dicho que Mad. Margarita de Valois, reina de Navarra; y la mas hábil de las princesas en materia de trajes y adornos de mujer, había presidido a su colocación, despues de haber aconsejado a los confeccionadores.

La infanta llevaba una pluma blanca en el sombrero, gruesas esmeraldas

(61) abotonaban su amazona azul claro, un guante de un color amarillo dorado encerraba su mano delicada, y llevaba al hombre una trompa de caza con toda la encantadora gracia de un paje travieso y parlanchin.

— Duquesa, decía a la camarera mayor mientras atravesaba las escaleras y los corredores llenos de cortesanos; duquesa, hoy, quiero ver la muerte del oso de tan cerca, que se pueda decir que en punto a valor y atrevimiento, las infantas de España valen tanto como los hidalgos de otras partes.

— ¡Qué alegría dijo la infanta palmeando; soy la primera en llegar! antes que el rey.

Y sin esperar que un señor le ofreciese la mano, corrió hacia su caballo, magnífico petro de Africa, que un árabe

(62) impresiones en los espectadores de aquel drama improvisado.

Unos se alegraron, porque D. Rodrigo era vencedor, y D. Rodrigo era casi rival, en el ánimo del rey, del duque de Alba y de otros señores cordialmente detestados.

Otros, por el contrario, tuvieron lástima de aquel hermoso y altivo joven de mirada profunda y sonrisa melancólica, al cual la infanta prefería el altivo don Rodrigo.

Pero los murmullos que tuvieron lugar enseguida a su alrededor encontraron a D. Fernando tranquilo, frío, no menos orgulloso, no menos altivo que D. Rodrigo.

Solamente, aquellos dos hombres que parecían medirse con la vista y prometerse un combate a muerte, se hicieron un gesto misterioso, que casi indicaba, de parte del uno: — Siento mi victoria, — y de parte del otro: soy fuerte y estóico, lo bastante para ser vencido.

La infanta estaba ya a caballo, colo-

(63) raza real de los abasidas, como tú el último de la de los abencerrages, dijo Pedro.

Eres casi igual mio, dijo D. Fernando saludándole.

— Seré tu súbdito ó tu enemigo, Don Fernando, tu rey ó tu ministro.

— ¿Qué quieres decir?

— Quiero decir que dentro de ocho días, si los siniestros rumores que circulan por Madrid respecto a nuestra raza se confirman, los moros se levantarán en armas, sacudirán el odioso yugo que les agobia, y evocando la sombra de Boabdil, su último y desgraciado rey, se elegirá otro soberano.

— ¿Y ese soberano? preguntó D. Fernando.

— Lo serás tú, si aceptas la corona; lo seré yo, si la rehusas.

— Ni rehusó ni aceptó, dijo firmemente D. Fernando.

— ¿Qué significan esas palabras?

D. Fernando examinó su reloj de arena, que corría sin detenerse en un rincón del aposento, y estendiendo la mano:

Gaceta.

rey de que se sustituyan a los tribunales consulares los tribunales egipcios para entender de las cuestiones que surjan entre extranjeros residentes en Egipto.

El periódico oficial de Lisboa ha publicado, y las reproducen todos los de la corte, las siguientes comunicaciones del rey D. Luis y del rey D. Fernando haciendo donativos en favor del tesoro portugués:

En atención a las urgencias del Estado, tengo a bien ordenar que de la dotación que me fué asignada, en conformidad a la carta constitucional de la monarquía, se deduzca la suma de treinta millones de reis (33000 duros próximamente) como donativo espontáneo.

El del rey D. Fernando es el siguiente:

En atención a las urgencias del Estado, tengo a bien declarar que de la dotación que me compete, en virtud de mi contrato matrimonial celebrado en Coburgo en 1.º de diciembre de 1835, hago cesión, como donativo espontáneo, de la suma de veinte millones de reis (unos 22000 duros) para que se deduzca de dicha dotación en el año económico de 1868 a 1869, de las prestaciones mensuales, como se ha hecho en los años anteriores.

Con el título de Los héroes de Mentana acaba de publicar en París el conde Eugenio de Walincourt un libro en el que se describen las proezas del ejército pontificio durante la última invasión garibaldina.

Hemos recibido cartas de Valparaiso y de Guayaquil. La guerra entre Chile y el Perú parecía inminente, y como la marina de esta última república es inferior a la chilena en organización y en cualidades marineras, se hallan de tal modo niveladas las fuerzas por la superioridad de la peruana en lo relativo al material, que es difícil predecir el resultado de una lucha. La opinión general en Chile era que la guerra debía limitarse a un combate naval que decidiese la cuestión. Si triunfan los chilenos tienen intención de apoderarse de las Chinchas y no devolverlas hasta obtener una reparación completa. Dichas islas valen todavía unos 460.000000 de duros, y si la extracción continúa en la escala que ahora, tienen guano para doce años más. Un periódico chileno dice que antes de la guerra con España, ninguna nación extranjera se había atrevido a apoderarse de las guaneras ni a bombardear puertos en el Pacífico, pero puesto que está dado el ejemplo, Chile debe aprovecharse del camino abierto por la osadía española.

Leemos en el Cronista de Nueva-York: Los defraudadores del tesoro público son muchos, gracias a la impunidad que hasta aquí habían gozado a consecuencia de las interpretaciones contrarias que pueden darse a las peregrinas leyes del Congreso. Mas parece que ahora se principia a hilar algo más delgado, y al recaudador Gallicot, sentenciado recientemente a cinco años de presidio, ha seguido John H. Anderson, recaudador del distrito de Virginia, el cual ha sido condenado por el justicia mayor Chase a dos años de presidio y diez mil pesos de multa, por haber estado defraudando anualmente al tesoro la cantidad de doscientos cuarenta mil, en virtud del contrato secreto que había hecho con ocho alambiquerós para que les permitiese fabricar aguardiente libre de derechos,

mediante la propina de treinta mil pesos anuales cada uno.

Parece seguro que el príncipe Wolconsky, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Rusia en Madrid, va a ser acreditado con el mismo carácter en la corte de Viena.

La France desmiente que la cuestión de Túnez haya dado lugar a nuevas complicaciones. Muy al contrario está en vías de arreglo.

El Sr. Baroche, según dice la France, ha dirigido un circular a los procuradores generales pidiéndoles informes sobre el estado de la opinión pública en los departamentos.

El 4 de julio debió celebrarse en Nueva-York la gran asamblea general democrática para elegir candidato a la presidencia. La candidatura del S. Chase seguía ganando terreno a la fecha de las últimas noticias. El Sr. Chase se había puesto de acuerdo con el presidente Johnson respecto al programa que ha de ser presentado a la asamblea. Tres son los puntos principales que comprende el programa, a saber: primero, aceptar francamente y sin reserva todas las consecuencias de la guerra en lo referente a las cuestiones sociales; segundo, abolir los gobiernos militares, o sea reintegrar a los Estados escluidos de la Union, en el goce de todos los derechos e inmunidades que la Constitución y las leyes les confieren; y tercero, oponerse al espíritu de centralización y absolutismo que predomina en la fracción radical del Congreso, y ratificar el principio inconcuso de que ninguno de los poderes constituidos está facultado para anular o cercenar las prerrogativas de cualquiera de los otros dos.

El apoyo franco y decidido que el presidente Johnson presta a justicia mayor Chase demuestra a todas luces cuán equivocados estaban los que atribuían al primero el deseo de ser reelecto.

El Sr. Chase al aceptar la candidatura para presidente, hace un verdadero sacrificio en bien del país. Y en efecto, como justicia mayor del tribunal supremo su empleo es vitalicio y muy lucrativo, amén de lo honorífico, mientras que como jefe de la república solo ejercera su empleo por espacio de cuatro años y gozará un sueldo de 25000 pesos, que apenas alcanza para cubrir los gastos extraordinarios que acarrea consigo la residencia oficial en la Casa Blanca.

La candidatura del general Grant no gana terreno alguno, gracias a la disidencia que reina entre las filas radicales. El partido ultra lo rechaza con todas sus fuerzas, so pretexto de que dicho jefe no es amigo de los negros.

Leemos en el Internacional:

Continúan en Bolonia y Liorna los alistamientos instigados por Menotti Garibaldi. Cartas de Roma y Florencia aseguran que los depósitos de armas existentes desde el año último en las fronteras de los Estados Pontificios han sido aumentados a pesar de la vigilancia de las autoridades italianas que no han podido coger todavía ninguno. Las mismas cartas aseguran que en diferentes puntos de la península se fabrican camisas negras para los garibaldinos.

Recibimos noticias de Méjico por la vía de Nueva-York que alcanzan al 13 de Veracruz y 10 de la capital.

Los cambios del gabinete han causado grande excitación. Lerdo de Tejada que era presidente de la corte suprema y ministro de Relaciones, tuvo que hacer dimisión de este último destino, por causa de la incompatibilidad. Hizo también dimisión Martínez de Castro, ministro de Justicia, y se cree que otros miembros del gabinete harán lo mismo. La prensa de la capital clama por el cambio radical del ministerio, exceptuando Ignacio Vallarte, ministro de la Gobernación. Se cree que Porfirio Díaz ocupará la vacante que deja Lerdo de Tejada. Si no hacen dimisión todos los ministros es muy probable una revolución en la capital. El descontento contra Juárez va en proporción ascendente a causa de la oposición que hace a las disposiciones de la corte suprema y a los deseos del pueblo. Se cree con derecho para nombrar sus ministros. Durante el mes pasado se han hecho muchos arrestos en la capital. Juárez va a pasar el verano en Oajaca, lugar de su nacimiento, y entretanto quedará encargado de la presidencia Lerdo de Tejada, como presidente de la corte suprema, ex officio, porque en realidad lo es González Ortega, que está preso.

Los generales Rivera, Noriega, Negrete y otros están en revolución. Negrete ha ido al estado de Guerrero con 1400 rebeldes. Depaso entró en Zacatlan, población de 1000 almas en el Estado de Puebla, en donde fué recibido con gran entusiasmo a causa de su gran popularidad y de lo desafectos que son los habitantes al gobierno de Juárez.

Rivera concentró 4000 rebeldes en el Estado de Querétaro, cuyo gobernador le proteje, y derrotó las tropas del gobierno en Toluca, mandadas por el general Serano.

Los coroneles Toledo, Granados, Almadro y Campos, que se habían sublevado en Sinaloa e iban para la capital a presentarse, fueron arrestados en Guadalajara. El general Dávalos arrestó también a Plácido Vega, ex-gobernador de la Baja California.

El Dr. Larrázabal, de Venezuela, fué desterrado del país y al llegar a Morelia quiso escaparse para reunirse a los insurgentes, pero fué arrestado y escoltado hasta la costa.

Juan Garza ha sido nombrado gobernador de Tamaulipas por la legislatura del Estado.

El manifiesto del general Márquez ha causado profunda sensación, y muchas familias están enviando los efectos de valor a puertos extranjeros.

Los generales Betanzos y Ugalde, con 400 hombres, han proclamado a Porfirio Díaz presidente de la república, y declaran que se mantendrá inviolable la Constitución de 1857.

La fiebre amarilla hace estragos en Veracruz.

Segun noticias de Monterey del 6, continuaban aun las sesiones del Congreso.

El ministro de la Guerra ha mandado desmantelar las fortalezas de tierra de Veracruz, almacenar la artillería y alquilar los barracones de la tropa.

Aureliano Rivera queiso entrar en Transguistengo, pero fué rechazado: ahora tiene colocadas sus tropas a lo largo del camino de Carraça, con orden de cobrar un peso a todos los que llven provisiones para la capital.

Se agita el partido de Francisco II en Roma y se esperan grandes resultados de la; tentativas que se preparan en Nápoles.

Preludios. - Se está verificando la rectificación del censo electoral para la próxima renovación parcial de concejales, y la Alcaldía, en un edicto que publicamos ayer, lo avisa al público a fin de que los interesados puedan hacer en su caso las oportunas reclamaciones.

Sociedad. - En Madrid va a darse el primer paso para la constitución de una sociedad cooperativa en favor de las clases trabajadoras. Son tantas y tales las maravillas que la asociación ha producido y produce en todas partes, que la falta de ese espíritu y nuestro modo de ser, son y constituyen seguramente una invencible rémota para nuestro bienestar y adelanto.

Me escamo. - En la Seca dicen que hace el tifus víctimas muchas. - Estas cosas de la Seca - no me hacen gracia ninguna.

Y es verdad. - Dice el Pabellón Nacional. - Cosas hay, al parecer pequeñas, que producen gran confusión para las transacciones de la vida. Una de ellas es la multiplicidad de las monedas de cobre antiguas y modernas, que circulando entre gente ignorante, son causa de grandes dificultades. Hay monedas de dos cuartos, de un cuarto y de un ochavo; las hay decimales de medio real, de cuartillo de real, decimas y medias decimas, pero como circulan indistintamente vueltas unas con otras, resulta que la venderse artículos por menor, no se sabe cómo pagar un objeto de dos cuartos, si solo se tiene moneda decimal o vice-versa. Con el vino, con el tabaco, con los sellos de franqueo, el pobre se encuentra aturdido sin darse razón de las vueltas, perdiendo las mas veces, y originándose contestaciones que cuestan tiempo y paciencia. Seria de desear que el gobierno, convencido de la exactitud de estas observaciones, diera orden para recoger la calderilla antigua, cambiandola con la decimal, pues de otro modo el pueblo jamás se acostumbrará a la nueva moneda. Lo primero que en todo debe buscarse es la sencillez, y por cierto que en la actualidad las pequeñas transacciones en moneda de cobre aturdirían aun a personas ejercitadas.

Mejor. - Se cree por muchos que debiera sustituirse la picadura de nuestros paseos por arena menuda que evitaria molestias en verano y en invierno, y produciria un piso cómodo y agradable.

Vlage. - Ayer salió de esta capital con dirección a la corte nuestro apreciable amigo el Excmo. Sr. D. Antonio Gutiérrez de los Ríos.

Exacto. - Con Los órganos de Móstoles - aquí acabaron los bufos, y de una manera análoga - concluyen sucesos muchos.

Vamos a cuentas. - Se ha publicado en el Boletín oficial de esta provincia la nota de los pueblos que se hallan en descubierto respecto a la remisión de las cuentas municipales y de pósitos.

Sient avis. - Los hermanos Pacheco han tenido un encuentro con la Guardia civil en una hacienda del término de Ecija. Dos caballos de aquella resultaron muertos. Uno de los criminales en su fuga dejó el caballo en un cortijo de esta provincia, y ha sido trasladado a esta capital.

Parece mentira. - En Málaga ha sido puesta a buen recaudo una mujer

que se dedicaba a la adivinanza y confección de filtros, explotando la credulidad de las gentes de pocas luces. En qué siglo vivimos?

Algo sobre higiene. - Las bebidas o refrescos acidos (naranjadas, vinagradas, agraz, limonadas, gaseosas, etc.), son útiles en los fuertes calores del verano, y a los temperamentos sanguíneos, igualmente que a los biliosos y secos; pero suelen probar mal a los sujetos muy nerviosos y a los que tienen el pecho delicado o irritable. En esto debe tenerse sumo cuidado con las bebidas muy frías o heladas. El agua de nieve, los helados y sorbetes, etc., no convienen despues de comer, ni cuando está sudado o agitado el cuerpo. La dentadura se resiente también considerablemente del hábito de beber helados; muchos cólicos estivales no reconocen otra causa; y dicho se está que nada gana el pecho con la frialdad de los sorbetes ingeridos en el estómago; frígida pectori inimica.

Bien. - Se está regando por las tardes el paseo de la Ribera. Ya hacia falta.

En Granada. - Ha sido intimada a todos los panaderos por los agentes de la autoridad la orden de vender el pan al precio de 14 cuartos a que corresponde el tipo medio del trigo, sin perjuicio de la rebaja que en lo sucesivo deban hacer segun la que sufra el referido cereal.

Subasta. - El 12 y 20 del actual se subasta en Almodovar el arriendo de los derechos y arbitrios de vino y aguardiente.

Escamoteos. - El hábil prestidigitador Sr. Fonseca está siendo muy aplaudido en Montilla, donde se le han dirigido varias demostraciones de afecto.

Anales de la orfandad. - Segun los últimos datos oficiales habia en la casa de expositos de esta capital 195 varones y 377 hembras.

Cuidado con los bichos. - En los días 1 y 2 del próximo Agosto matará el espada Lagartijo en las corridas que tendrán lugar en Cartagena.

Hospicio. - En el de esta capital habia últimamente 307 acojidos mayores, y 419 menores.

Faltas. - Al loco le falta juicio, al anciano juventud, al hidrópico salud, y al holgazán ejercicio; quietud le falta al bullicio, regocijo al prisionero, le falta calor a enero, término a la inmensidad, bombas y agua a esta ciudad, y a mí me falta... dinero.

Filosofía. - Muchos se han ocupado de la del cigarro.

Quien dice: nuestras ilusiones desaparecen como ese humo que a bocanadas damos al espacio.

Quién: nuestra vida se consume poco a poco, como consume el fuego el tabaco y el papel, - hablo de pitillos que es lo que pueden gastar los gacetilleros.

Esto como ven Vds. es mucho filosofar, pero a ninguno se le ocurrió lo que a un amigo mio, que envolviendo un cigarro exclamó:

¡Quién sabe si este papel estará formado con algun leve tul que haya cubierto el palpitante seno de mi amada. (!!!)

Se alamblica. - Los empresarios de los teatros de Paris luchan de una manera desesperada para atraer al público. Dentro de pocos días, segun dice una revista de aquella capital, aparecerá un anuncio que ha de dejar atrás a cuantas originalidades se han visto en estos últimos años. En un entrecanto aparecerá un fotógrafo con una máquina de una fuerza y combinaciones extraordinarias que, por me-

(58)
- Es la una de la mañana, dijo. A las ocho, te responderé.
- Por qué esa dilación?
- Es mi secreto.
- ¿Se necesita reflexionar para aceptar una corona?
- Sí, cuando esa corona debe ser comprada al precio de un torrente de sangre.
- Será sangre de mártires.
- Sin duda; pero quizás, ¡ay! no bastará para asegurarla sobre mi cabeza; quizás será impotente para hacer la ventura del pueblo que me elija por jefe.
- D. Fernando, murmuró Aben-Farax, hablas bien; pero se conoce en tu discurso que vives la vida española, y que no sufres como nuestros hermanos.
- Sufro mas que ninguno de ellos, Aben-Farax, murmuró D. Fernando; no es necesario reinar para ser rey, ser amado y respetado de una nación para amar tiernamente al pueblo. Soy moralmente rey, hermano; me acuerdo de

(63)
- D. Rodrigo, ¿queréis tenerme el estribo?
D. Rodrigo era hermoso, generoso, valiente; pasaba en la corte por uno de esos atrevidos aventureros que conviene tener en el número de los amigos, y a quien se debe temer contar por enemigo. Y despues, era el favorito del rey...
Es verdad que el rey le habia tratado mal la víspera, a la hora del juego; pero sabíase que S. M. tenia un humor discolor y caprichoso, y no habia persona alguna, duque ó príncipe, que no tuviese que quejarse, al menos una vez en su vida, de un caso de ese género.
D. Rodrigo era, pues, amado por unos, temido por otros, adulado por todos.
D. Fernando tambien era hermoso, joven, rico, casi en favor, temíasele menos que a D. Rodrigo; quizás se le amaba mas.
La afrenta hecha a este último, afrenta involuntaria, es cierto, causó diversas

(62)
be hubiera pagado con un imperio; si lo hubiese tenido...
En el mismo instante, simultáneamente, dos hidalgos que estaban ya a caballo, pusieron pié a tierra y se adelantaron, de los dos extremos del patio, hacia la cabalgadura de la princesa.
Colocáronse uno delante del otro, junto al estribo, orgullosos y altaneros los dos, pareciendo esperar a que la elección de la princesa hiciera del uno una víctima, del otro un triunfador.
La infanta se ruborizó y palideció al verlos; comprendió lo que iba a pasar, y lo hubiera dado todo en el mundo por evitar una situación semejante...
Pero ya era demasiado tarde; ni don Rodrigo ni don Fernando se movian y era preciso elegir...
Volvió a ruborizarse y a palidecer; pareció vacilar y consultar una voz misteriosa, una fibra secreta que resonaron dulcemente en el fondo de su corazón; y por fin, dijo muy bajo y con una voz que temblaba:

(61)
que mis padres han empuñado un cetro, y derramo una lágrima por cada lágrima que deja escapar el pueblo de mis padres...
- Pues bien! entonces, D. Fernando ¿por qué vacilar? Nuestros dominadores se convierten en verdugos; ¡tomemos las armas!
- Yo tengo quizás un medio de libertar a los moros, hermano, un medio pacífico, una alianza que les devolveria su antiguo esplendor sin separarlos de la España.
- Y ese medio, ¿cuál es?
- No puedo todavía decírtelo, porque quizás no tenga buen éxito. Solamente mañana, Aben-Farax, sabré si debo ser rey.
- Sea, hasta mañana.
- ¿Y si mañana rehúso la corona?
- Entonces me dirás tu secreto. Si es eficaz, los moros se inclinarán y tendrán fé en tu sabiduría; sino...
- ¿Qué? dijo D. Fernando inquieto.
- Síno, yo seré rey. Adios.
- Y Aben-Farax, saludando a D. Fer-

(59)

dio de la luz eléctrica, fotografiará toda la sala, y por consiguiente a todos los espectadores, garantizando la semejanza; cada uno de ellos recibirá un ejemplar dentro del término de ocho días.

malillos, que a su vez contienen otros, ¡que prodigio! —Buen provecho.—El doctor Dyce Duckworth recomienda encarecidamente la carne de caballo para alimento.

reales 48 céntimos en que las obras han sido presupuestadas, y con arreglo al pliego de condiciones facultativas y económicas que se halla de manifiesto en la Secretaría de la Sociedad.

da en consejo de Ministros, cuyo presupuesto total asciende a la suma de 28.927353 escudos 198 milésimas.

Holstein. Continuará sin embargo siendo plaza de armas de primera clase y se construirán fuertes en sus inmediaciones como los destinados a defender a Duppel y Kiel.

Boletín religioso.

—Hoy.—Santa Isabel, viuda, reina de Portugal. —JUBILEO CIRCULAR.—En la Iglesia de San Pedro de Alcántara.

Espectáculos.

TEATRO DEL RECREO.

A beneficio de D. Martiñ Huguet.—1. Sinfonía.—2. La zarzuela en dos actos, titulada: Marina.—3. Una preciosa romanza cantada por el beneficiado en voz de falsete.—4. Cavatina de la zarzuela El estreno de una artista.

Correo de ayer.

Publica la Gaceta del 6 una real orden expedida por el ministerio de Ultramar, rescindiendo el contrato y adjudicando definitivamente a la Hacienda el depósito constituido en garantía por los señores Bichoffsheim y Goldschmidt.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID. Cotización oficial del 6. Consolidado 33,75. Diferido 32,45. Duda amortizable de primera clase 00,00.

Correos.

ENTRADAS. De Madrid y su carrera a las 14 y 55 minutos de la mañana. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y a suya a las 2 y 15 minutos de la tarde.

Para Sevilla, segunda expedición, a las 6 y 20 minutos de la mañana. Para Málaga y su carrera a las 2 y 5 minutos de la tarde.

Ferrocarriles.

De Córdoba a Madrid. Habrá dos trenes diarios. El uno saldrá de Córdoba a las 2 y 30 minutos de la tarde, y llegará a Madrid a las 6 y 55 minutos de la mañana.

De Córdoba a Málaga. Habrá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba a las 5 y 40 minutos de la mañana, llegando a Málaga a las 2 y 56 minutos de la tarde.

De Córdoba a Sevilla. Habrá tres trenes diarios. Saldrá el primero de Córdoba a las 6 y 20 minutos de la mañana, llegando a Sevilla a las 1 y 5 minutos de la tarde.

De Córdoba a Antequera. Hay cuatro trenes: saldrán de Bobadilla a las 9 y 30 minutos de la mañana; a las 11 y 45 minutos de la misma; a las 5 de la tarde y a las 7 y 54 minutos de la noche.

De Córdoba a Málaga y vice-versa. Primera clase, 93 rs. 50 cént. Segunda clase, 70 rs. 25 cént. Tercera clase, 42 rs. 50 cént.

Diligencias. La joven Marina. Empresa de diligencias en combinación con los trenes-correos del ferrocarril de Córdoba a Málaga.

Campanadas. que en caso de incendio jeben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurra el mismo.

Cosarios. Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan.

Otros carruajes.

Empresa de transportes en combinación con los ferrocarriles para Montilla, Aguilar, Lucena, Benamejil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm 1.º calle de los Manriquez, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde.

Campanadas

que en caso de incendio jeben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurra el mismo.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan.

Franqueo

de la correspondencia. CARTAS para el interior de las poblaciones.—Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

SECCION DE AVISOS.



Con real privilegio y premiadamente envarias exposiciones.

Limas quimicas e higienicas de Taverner, para la estacion de los callos, y para conservar los pies en su mas completa aptitud, a 40 rs. una con estuche y la instruccion. Esta lima es un nuevo objeto de tocador indispensable a todos y muy propio para las señoras. Suple los defectos del calzado, sustituye con ventaja a todos los instrumentos conocidos hasta el dia para el arreglo y buena conservacion de los pies, y su uso evita muchas enfermedades. Es mas necesaria para los pies que el peine a la cabeza, que el cepillo para la ropa, que las tijeras para las uñas.

Se hallaran en las principales zapaterias y en otros establecimientos de esta capital, y en casa de los señores Cruz y Luque, plaza de la Corredera.

Medicamentos de Taverner para la curacion de los callos, verrugas y sabañones, a 12 rs. franco con la instruccion. Se hallan con las limas en esta capital en las farmacias de los señores Raya, Cerrillo, Furrer y Burgos.

SERMONES ESCOGIDOS

Las repetidas instancias de muchas personas que tuvieron la dicha de oír y admirar los prodigiosos efectos de la palabra apostolica del Sr. Cascallana, nos impulsan a publicar aquellos de sus sermones, que, a juicio de personas paritas, puedan contribuir a dar gloria al nombre del eminente orador. Instruye al Episcopado Español y frutos copiosos de moral y doctrina cristiana a los fieles de nuestro catolico pueblo. La obra constará de 4 tomos de tres tomos en 4.º español de 500 páginas, aproximadamente. El precio de cada tomo será de 20 reales en toda España, aumentando los gastos de porte para los suscritores de fuera de Sevilla. El suscriptor que tomare 45 ejemplares recibirá uno gratis. El primer tomo que irá adornado con una buena fotografia del autor, se publicará inmediatamente que hayamos recibido aviso de tal número de suscritores, que baste a cubrir los gastos precisos de la publicacion. Se suscribe en Córdoba en el despacho de este periódico.

Arrendamiento. Se saca a pública subasta el del quinto de Ventosillas, término de Belalcázar, para pasto, leber y aprovechamiento de bellota; tiene de cabida 632 fanegas de marco Real, con 42095 encinas y choparros. El remate tendrá lugar el día 5 de Julio próximo en la villa y corte de Madrid en la contaduría del Excmo. Sr. Duque de Rivas, y en la Administracion de la Minerosa del Duque de 11 a 12 de la mañana, donde se hallará el pliego de condiciones.

Estados de juicios verbales y de conciliacion para los juzgados de paz, con arreglo al nuevo modelo. Se hallan de venta en el despacho de este periódico. Igualmente se encuentran, estados de movimiento de poblacion, de repartimiento, de amillaramiento, cartas de pago, libramientos, cargámenes, y estados sanitarios.

Arrendamiento. Se hace desde el día de las fincas rústicas y urbanas siguientes: El cortijo de Torre Juan Gil el bajo, que contiene 200 fanegas de tercio de labor, situado en el término de esta ciudad. Y una bonita casa recién obrada, situada en la calle de San Pablo núm. 42, acristalada y empapelada por su dueño D. Bartolomé María Lopez, con quien se pueda tratar cualquiera de las des fincas.

Almoneda. Se hace de varios muebles en la calle de Pedregosa núm. 18.



A LOS FUMADORES.

PAPEL YNDURADO.—REAL PRIVILEGIO DE INVENCIÓN.

Este papel, fabricado en Alcoy por los Sres. Aliat y Lopez, despues de competir, en su clase, con el mejor de los conocidos hasta el dia, suaviza y mejora el tabaco de una manera notable, no afecta al pecho, antes al contrario, facilita la respiracion, y destruye las malas condiciones del cloruro de cal y aceite vitriolo, materias indispensables que se emplean en la fabricacion para el blanqueo de las pastas: los brillantes y benéficos resultados que al fumador produce, le hacen a porfia cada vez mas recomendable.

Se halla de venta en la Imprenta, Libreria y Litografía calle de San Fernando, núm. 34, unico depósito en toda la provincia de Córdoba.

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa núm. 41, calle de Mateo Luis. Para tratar de ella en la calle Arco Real núm. 14, y con D. Rafael Castellano, calle de la Candelaria. La llave para poderla ver se encuentra en el horno de dicha calle de Mateo Luis.

Arrendamiento. El del cortijo de Doña Maria de los Arroyos, con 200 fanegas de tercio, situado en los términos de negas de la Victoria, inmediato a la carretera de Córdoba, para desde primero de Enero de 1868, en las casas y Secretaría del Excmo. Sr. Conde de Gavia, su propietario, están de manifiesto el precio y condiciones.

Arrendamiento. Desde el día se arriendan las casas siguientes: Una casa núm. 6, plazuela de las Bulas. Otra número 176, calle de San Fernando. Otra número 43, calle del Padre Roelas. Otra número 31, calle de Piedrabita, junto a las Siete-revuelas, y otra número 4 calle de Muela. En la de los Moros, núm. 43, darán razon.

Instruccion primaria.

Legislacion novísima. Ley, reglamento y demas disposiciones, con notas para su mejor inteligencia, por un antiguo empleado en el ministerio de Fomento. Este útil e interesante libro consta de cerca de 410 páginas, en buen papel, esmerada impresión, y convenientemente encuadernado y cortado. Vos reales en toda España. Los pedidos desde provincias pueden hacerse en carta franca, incluyendo cuatro sellos de correos por cada ejemplar al Sr. Director de «La Reforma», plaza del Progreso, núm. 9, Madrid. En Madrid se hallará en todas las principales librerías.

Arrendamientos. Desde el día se arriendan dos casas, una en la calle Carrera del Puente núm. 92, y otra en la calle Paralela, inmediato a la iglesia de la Magdalena, núm. 2. En la calle del Principe Alfonso (antes de Isabel II.) núm. 41, darán razon.

Venta de alamos blancos. En la hacienda de Quemadas, propia del Excmo. Sr. Conde de Gavia, se han señalado para su corta en la menguante de Agosto del corriente año los árboles siguientes: Primera suerte de la Madre-vieja de la orilla del rio con 50 alamos. Segunda suerte, en la Madre-vieja grande, con 80 alamos. Tercera suerte, en la Madre-vieja de la pañada del rio, con 62 alamos. Cuarta suerte, en la Madre-vieja del abeñal del Cabraigo para arriba, con 80 alamos. En las casas y Secretaría de dicho señor está de manifiesto el precio y pliego de condiciones.

Arrendamientos. Desde el día se arrienda la casa principal calle de las Pavae número 8, con espaciosos departamentos, jardin y agua de pie; advirtiéndose que se le hará la obra necesaria. Otra casa calle de la carrera del Puente número 83, con muy buenas habitaciones, torre cubierta, cuartos y agua de pie. Los cortijos de Abolafia, de Poro Calero, de las Eras y del Camilo, término de Córdoba, y los de Villargallegos alto y bajo, término de Santa Eña. Para tratar con D. Manuel Matilla, calle de Mascarones núm. 12.

Bujias esteáricas de superior calidad a 1 y medio rs. el paquete; se venden en el despacho de este periódico.

Jamones salamanquinos y embuchados.

Se venden superiores a precio arreglado, en la plazuela de S. Bartolomé, núm. 3.

Ladrillos. Se venden treinta mil de catorce pulgadas de largo y siete de ancho a siete duros el millar si sean catorce reales el ciento: en la calle del Sol, núm. 427, parroquia de Santiago, darán razon. Tambien se vende gran cantidad de patatas de secano, a 5 rs. a roba.

Estravío. El dos de julio desapareció de la hacienda de Valanzona un caballo de 7 años, pelo negro, cabos negros, un lucero grande en la frente, siete cuartas y tres dedos. La persona que sepa su paradero podrá avisar a su dueño, que vive en la plazuela de S. Juan núm. 7, y recibirá una gratificación.

Arrendamiento. Desde el día se arriendan las casas núm. 88, calle de San Fernando, y la del núm. 103, calle del Sol para tratar de ellas calle de Fernando Colon, núm. 17.

Interesante. En un sitio muy céntrico de la poblacion se ceden habitaciones con asistencia ó sin ella. Darán razon en el aguadocho que está situado en la calle Puerta del Perdou.

Huéspedes. Se admiten en una casa que lo es de pupilos dándose buen trato y con economía en los precios. Darán razon calle de la Pierna núm. 3.

Perdida. En la tarde del día 29 de Junio se extravío una escritura de venta desde la puerta del Cristo hasta la casilla de los peones camineros del carro Muriano. Se da una gratificación a quien presente este documento en la calle del Reló núm. 2.

Venta. Se hace de canales de Palma y de Ceja, cañas y ladrillos a precios arreglados, calle de la Concepcion número 39.

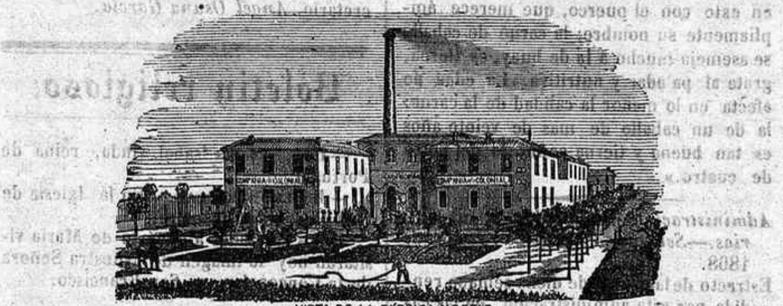
Vinagre. En el Mármol de Bañuelos, núm. 4, se vende vinagre de yema superior a razon de 14 rs. arroba, y siendo para fuera de la poblacion a 11 rs.

Arrendamiento. Desde el día se hace de las casas, núm. 26 en la calle de Almonas y la núm. primero en la de la Sillería. En la contaduría del Excmo. Sr. Marqués de Guadalupe se tratan.

Arrendamiento. Se hace desde el día de las casas siguientes: una llamada posada de la Herradura, en la calle de Luciano, antes del Poto, núm. 4, con muchas y cómodas habitaciones y cuartos; y otra en la misma calle núm. 16, lindante con la anterior. Para tratar con D. Alfonso Maroto, Azonaises, 5.

Pérdida. La de una cartera oscura, servida, con tres divisiones y llana de varios papeles, y entre ellos un pase de reserva, desde la plazuela del Poto al pilar de la calle San Fernando; se entregará en la calle San Francisco núm. 45 y se gratificará.

GRAN FABRICA MODELO DE LA COMPANIA COLONIAL, PROVEEDORA DE SS. MM. Y OTROS SOBERANOS. PREMIADA CON DIEZ MEDALLAS.



CHOCOLATES.—Forman un abundantísimo surtido dividido en cuatro categorías, desde 5 hasta 48 rs. libra. CAFÉS.—Cinco clases, a 6, 8, 9, 10 y 16 reales libra. TÉS.—De 12 a 72 reales libra. SOPAS COLONIALES como son: Tapioca del Brasil, a 8 rs. libra. Sagú de la India, a 6 id. Arrow-root de Jamaica, a 4 id. Depósito general y Oficinas, calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera, 8; Madrid. Para las condiciones de venta y pedidos, dirigirse al Depósito general. Nota.—Remitiéndose una libranza sobre Madrid de 400 reales lo menos, se manda un cajoncito por via de ensayo.—Los portes son a cargo del comitente.

DOLOR DE ESTOMAGO.

Entre las indolitas enfermedades que aquejan a la humanidad, el dolor de estómago es sin duda la que desouella en primer término, especialmente en algunos puntos de España, donde las aguas ó los alimentos picados de ciertas localidades originan esta dolencia, y llegan a hacer la crónica, sin que los remedios empleados hasta el dia hayan sido capaces de mitigar sus irresistibles ataques. Hoy ha llegado a descubrirse el Antídoto estomacal, con cuyo metódico uso desaparece por completo esta dolencia, sin que deje el menor rastro de haberla padecido, aun en las personas más atacadas por tan funesta enfermedad. Unicos depósitos de este excelente medicamento: Córdoba farmacia del Sr. Marin Tendillas 12. Madrid, laboratorio químico, y oficina de farmacia del Sr. Sanchez Ocaña, Principe 13.

LA ESMERALDA.

Acaba de recibirse un variado y elegante surtido de lanas y lanillas para trages de señora y caballero, en el establecimiento de la calle Letrados núm. 22.

BAÑOS DE MAR EN CADIZ NOMBRADOS DEL REAL.

Estos baños preferidos siempre del público por sus limpias y cristalinas aguas, debido a hallarse situados a la desembocadura del Océano, sin que vengan a entorbiarlas y aun a pervertirlas los desechos de los hústilos ni los desperdicios de los muelles; son tambien los que ofrecen mayores seguridades a los bañistas y los que pueden usarse a cualquier hora del dia sean en baja ó alta mar.

El arrendatario que los ha tomado por nueve años, se propone llevar a ellos cuantas comodidades puedan tener los de más lujo, estableciendo cuatro espaciosas galerías con cómodas escalas.

A fin de evitar a las señoras y señores la necesidad de esperar turno (que tanto molesta para conseguir casetas) construirá cuantas fuesen necesarias.

El servicio se hará con prontitud y de oyo el empresario, que ni un momento se separará del local, estará siempre dispuesto a atender cuantas reclamaciones se le hagan y a corregir cuanto de él creyera a fin de que este establecimiento llegue a la altura de los mejores de su clase.

LAMPISTERIA ESPAÑOLA. LIBRERIA NUM. 19.

Petróleo refinado a 10 cuartos el cuartillo.

ESPENDEDURIA DE TABACOS HABANOS.

En la calle de Letrados núm. 10 se ha recibido un abundante y variado surtido de picaduras frescas de las fábricas más acreditadas a los precios siguientes:

Imperiales de cabañas, a 19 cuartos uno.—Cazadores legítimos de Argüelles, a 19 id.—Cazadores de corte, a 15 id.—Londres, flor bron de cabañas, a 14 id.—Media regalia flor bron a 13 id.—Londres cabañas y Carvajal bueno, a 12 id.—Conchas, a 10 cuartos una.—Trabucos flor, a 10 cuartos uno.—Brevas flor, bron cabañas y Carvajal, a 14 cuartos una.—Brevas de a ingenuidad a 14 id.—Brevas chicas de cabañas y Carvajal flor bron a 11 id.—Brevas del bobo de Coria 9 id.—Londres imperial a real uno.—Princesas flor bron a real una.—Entreactos flor, a real uno.—Londres Paramia 9 cuartos uno.—Londres bueno a 5 cuartos uno.—Emboquillados grandes a 4 id.—Picaduras en paquetes de cabañas flor fina de recorte de brevas a 32 rs. libra.—En cajas de cedro de dos libras y de a libra Madrileña, a 30 id.—Esclapet, en cajas de cedro a 32 id.—Picadura de la honradez flor fina de hebra a 30 id.—Lealtad española en latas a 30 id.—Flor de la cuba en paquetes a 28 id.—Cochita, flor de la vega, a 28 id.—Madrileña flor fina en paquetes a 28 id.—Esclapet en paquetes a 30 id.—Honradez a 28 id.—Lealtad en paquetes 28 id. Los precios son fijos por tener recargados los tabacos muy poca utilidad.

INTERESANTE

Se hacen todos para patios de todas clases y sumamente baratos, con la obligacion de colgarlos. Calle de la Esparteria núm. 28.

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa número 5 calle de Alcantara. Darán razon calle de D. Rodrigo, número 98.

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se arriendan dos portales, tiendas muy espaciosas y con las mejores condiciones que da a la calle del Liceo y otra plazuela de Capuchinas, ambas pertenecientes a la casa núm. 42. Tambien en la misma casa y desde igual época se arriendan dos graneros con excelentes condiciones. Para tratar de su ajuste con la Sra. de Ariz, que vive en dicha casa, a cargo del Sr. de Ariz, núm. 13-12.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo en adelante se hace de media casa, calle de Isabel Segunda núm. 61. En la misma darán razon.

VINOS

En el establecimiento de vinos de Valdepeñas de la calle Pedregosa núm. 2, esquina a la de la Pierna, se han recibido vinos exactamente iguales a los que se traen al poner el establecimiento, dándose el cuartillo a 8 cuartos y la media cuartilla a tres y medio reales.

Ademas se ha ampliado el local con la bodega inmediata de buenas y cómodas habitaciones, patio y entrada por la calle de la Pierna, completamente independiente del despacho.

Hay mesas de domingo, y se está disponiendo local para mesas de billar.

Se esperan vinos de Montilla y se vende el acreditado café que se hace en dicho despacho.

Arrendamiento. El de los lagares de Victor Vazquez y la Encomienda, situados en la aldea de Trassierra, compuestos de olivar nuevo y viejo, castañar, abellanar y árboles frutales: por seis años desde primero de Enero de 1869, bajo el tipo y condiciones que comprende el pliego que estará de manifiesto en la casa del procurador, D. Rafael Martínez Hiralgo, calle de Fernando Colon núm. 22, quien dará todas las demás noticias que se deseen.

Venta. Se vende por el término de un año, a contar desde primero del actual, el fieno que hay en los caballos de la Guardia Civil del puesteo de esta capital. La persona que desee adquirirlo, podrá avistarse con el Sr. José Ruiz Córdoba, para tratar de su ajuste.

Arrendamiento. Se arrienda desde el día un granero que puede contener de 250 a 300 fanegas de grano, y además varias habitaciones, todo en la casa sita núm. calle de Monjes, contigua a la del núm. 25 de la misma calle e inmediata a la plazuela de la Magdalena. Para tratar de su ajuste con la persona que vive la espressa casa.

Vinagre. En la plazuela de las Capuchinas, núm. 42, el vinagre que estaba a 20 rs. arroba de yema superior, se vende desde primero de julio a 18 rs.

La proteccion hipotecaria.

Empresa legalmente constituida, dedicada a facilitar préstamos sobre hipotecas al 6 por 100 anual y a satisfacerlos en 10 años. La misma empresa puede facilitar a precios más bajos que los que se marcan en las tarifas de fabrica todas las clases de máquinas que hasta el dia se han inventado para la agricultura. Direccion general, en Madrid. La Sucursal de este distrito está a cargo de D. Carlos Barberino y Garcia, Librería núm. 11.

Aviso al publico. Por un orden desconocido hasta el dia, se construyen monumentos, catafalcos, iluminaciones, tiendas de campaña, cenadores, toldos para los patios, cortinas para los templos, para las galerías, balcones y ventanas de los palacios y casas particulares. Las corporaciones y demás personas que gusten pasar a ver algunas obras y modelos pueden hacerlo en la calle de S. Pablo núm. 4, desde las diez de la mañana a las dos de la tarde en los dias no feriados.

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa número 24 de la calle de Valladares. En la núm. 46 de la Plazuela del Vizconde de Miranda informarán.

Arrendamiento. Desde el día se hace de un salon bajo con 23 varas de largo por 6 1/2 de ancho, con puerta a la Plazuela del Vizconde, calle de Isabel 2.º. Otro idem alto de la misma proporcion, y un granero con cabida de mas de mil fanegas, todo correspondiente a la casa núm. 2 calle de la Palma; en la del Conde Gondomar, calle de Quintero núm. 13, podrá tratarse.

Venta. La de todos los bienes existentes en la Hacienda llamada la Viñuela baja, y descienos a escoger en la alta, pago de S.º Domingo, en este término. En la calle del Conde Gondomar, calle de Quintero núm. 13, se tratarán.

Pérdida. Desde la plazuela de la Almagra a la calle de Pedregosa se ha extraviado en la noche del 6 del actual un boton de pechera esmaltado en negro. La persona que lo hubiere encontrado podrá entregarlo en la casa núm. 47 calle de Pedregosa, donde se presentará otro igual, y se dará una gratificación.

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa núm. 5 calle del Medio en el Alcázar-viejo, inmediata al cuartillo; las llaves para verla se facilitan en la calle de S. Pablo núm. 15.

Al publico. En la plazuela del Poto núm. 7 se ha establecido una fabrica de sillitas y mueblés de todas clases por Nicolás Garcia, a precios muy arreglados; se compone de viejo.